Proceso Ejecutivo Radicado: 2021-046



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3-08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: $316\,448\,76\,04$

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca treinta (30) de julio de 2021

Con el fin de continuar con el trámite del proceso ejecutivo, se señala la hora de las 10:00 am del día 8 de SEPTIEMBRE de 2021, para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso en la que se practicarán las pruebas, se presentará el alegato de conclusión por las partes y se proferirá el correspondiente fallo.

Link para ingreso a audiencia virtual: https://n9.cl/z73q4s

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al abonado 316 448 76 04, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

